Facultades CGR, toma de razón, comisión de servicio al extranjero

NÚMERO DICTAMEN
079776N16
FECHA DOCUMENTO
02-11-2016
NUEVO:
SI
REACTIVADO:
NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

MATERIA

Cursa con alcance decreto N° 93, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO COMPLETO

N° 79.776 Fecha: 02-XI-2016

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del epígrafe, mediante el cual se designó en comisión de servicio a don Edgardo Riveros Marín, Subsecretario de Relaciones Exteriores, a la ciudad de Tucumán, República Argentina, entre el 8 y el 9 de julio de 2016, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud.

Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de la República

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS